

## **Educación y Sociedad**

### **Un abordaje 'crítico' desde el Paradigma de la Sociología del Orden**

Javier Numan Caballero Merlo

#### **RESUMEN**

En el presente ensayo, se parte 'casi' epistemológicamente problematizando el fundamento del posicionamiento respecto al orden social vigente. Generalmente, investigadores, docentes y alumnos, sin hablar del ciudadano común, parten, dando por supuesto lo que tendría que explicarse; es decir, la supuesta realidad de las relaciones sociales, sean éstas económicas, políticas, culturales e ideológicas, como naturales, necesarias y universales. Paradójicamente, el propio hombre se niega a si mismo, en la a-historicidad de su mirada, y en su 'pasividad' implícita en dicha perspectiva frente al orden que ha creado, pero que no reconoce. Si tomamos la sociedad como contexto, como conjunto de relaciones sociales producidas por el hombre y como tales, con un carácter transitorio, dinámica en su estructura, podemos apreciar el carácter contingente y social del orden, en vez de universal, inmutable y necesario. Una vez reconocido y asumido el carácter social e histórico de todo orden social, se presentan abriéndose diversas opciones en las formas de posicionarse frente al orden, y por consiguiente, de desarrollar la práctica investigativa, educativa, con un enfoque u otro, según dicha elección e intereses en juego. Teoría y práctica, valores e interpretaciones, objetivos políticos y 'educativos' se funden en una amalgama inseparable, cuyo no reconocimiento oscurece haciendo casi incomprensible los porqué de cualquier postura y discurso, tanto académico como político.

**Palabras-conceptos claves:** Paradigma, contexto, orden social, educación, socialización, adaptación.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de las ciencias sociales en general, existen dos orientaciones para describir y explicar los acontecimientos sociales<sup>40</sup>. La primera, que considera que cada problema o hecho a estudiar puede ser abordado por sí mismo y en sí mismo sin tomar otras referencias que las del propio objeto de estudio. Así, por ejemplo, si quiero investigar sobre los por qué de la repitencia escolar, me remito a lo que solamente pasa en la sala de aula, considerando tests, evaluación de aprendizaje, comportamiento del alumno en cuestión, etc.

La segunda, en cambio, considera que cada problema o hecho a estudiar debe ser abordado en el proceso de su constitución, es decir, tomando en cuenta su historia, sin abordarlo como un dato per se. Historia, que explica su naturaleza teniendo en cuenta los múltiples condicionamientos que desde lo social le imprimen los porqué del problema, y la necesidad de contemplar el objeto de estudio en cuestión de manera más estructural, dentro de un contexto que lo contiene, lo explica y le da significación.

Así, volviendo a nuestro ejemplo desde el ámbito educativo, otra orientación será investigar la naturaleza de la repitencia escolar y sus índices, si tomo en cuenta la situación familiar del alumno, si proviene de un hogar dividido, si sus padres tienen trabajo -y si lo tiene- si tiene ingresos dignos; o si vive con ambos padres, o con uno solo o ninguno, si come bien, la lejanía del lugar de estudio, si es maltratado en su hogar, etc.

Encontramos así dos perspectivas, claramente definidas, donde la primera pretende resolver los problemas en su manifestación o emergencia; mientras que en el segundo caso, se dirige la búsqueda,

---

<sup>40</sup> Existen un sin número de trabajos excelentes sobre epistemología de las ciencias sociales, que definen los fundamentos de cada una de las orientaciones científicas o paradigmas. Si bien son muchos los autores imprescindibles, como ser T. Kuhn, K. Popper, I. Lakatos, G. Bachellard, M. Bunge o M. Foucault, citamos algunos textos a efectos de consulta: Amy (1990), Chalmers (1988); Ferrater Mora (1975), Klimovsky (1994), y Kuhn (1971).

a la estructura o contexto donde se genera dicho problema, que podrá tener un componente educativo, pero asimismo, otras dimensiones como el familiar, laboral, las condiciones de vida, el hábitat, etc.

La primera es más práctica e inmediata, así como superficial y **adaptativa al orden social** existente; mientras que, la segunda, es crítica hacia el orden que es la fuente de los problemas, más a medio o largo plazo y profunda, cuya practicidad dependerá de si pueden resolverse los problemas sin que se puedan cambiar de forma inmediata el contexto que los genera.

Una apunta a "administrar" los problemas como responsabilidad individual<sup>41</sup> -marginando, excluyendo, estigmatizando, etc.-, como problemas que uno genera, no así el orden. Por lo cual siempre se trata de ajustar o adaptar el comportamiento al marco de dicho orden según el concepto estadístico de normalidad<sup>42</sup> donde el no adaptarse significará desviación o anomia. Y donde toda una parafernalia de estrategias y técnicas normalizadoras entran de inmediato en funcionamiento para restablecer el orden, - instituciones (Guardería, Escuela, Cuarteles, Hospitales, Hospicios, Consultorios, etc)-, y profesiones (Evaluadores, Psiquiatras, Psicólogos, Educadores, Sociólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos, etc)<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Veremos más adelante, al analizar los aportes clásicos, las bases de la Sociología británica, que entre otros aspectos, responsabilizarán a las víctimas sociales por sus problemas, generados desde el orden.

<sup>42</sup> Que establece, según la teoría de las probabilidades, la distribución de las frecuencias alrededor de la media. La curva normal o campana de Gauss, muestra como en situaciones estándar la mayoría de los casos se comportan de la misma manera, con cierto margen de error y confiabilidad. Las colas o extremos de la curva muestran los desvíos, asociados socialmente con anormalidad, desviación de la conducta, o comportamiento patológico, etc. El concepto de anormal que usamos socialmente de forma muy ligera surge así de la analogía con el modelo estadístico de distribución según la teoría de las probabilidades.

<sup>43</sup> Desde un punto de vista crítico, puede leerse la obra de Michel Foucault, especialmente "Vigilar y Castigar" (1975), donde se describen y analizan los

Otra, que pretende atacar la fuente o raíz de los problemas, teniendo como objetivo práctico el transformar las estructuras que los genera, que podrán ser macro o micro sociales, pero que siempre considerarán las determinaciones que desde lo social afectan al individuo, en este caso, educativo-pedagógico.

Lo que se pretende aquí, es señalar la fundamentación e implicación que desde la "Sociología del Orden" parecen determinar las orientaciones de nuestro sistema educativo o modelo de educación. Particularmente como fundamentos de la orientación - en el / del rol del coordinador - de práctica educativa en la Formación Inicial de los docentes de Escolar Básica.

Presupuestos que desde la Sociología se pueden leer, y entresacar, dentro de la orientación de nuestra práctica educativa en general; y en la definición del rol del coordinador de práctica educativa en particular.

Esto no quiere decir, que dicha orientación sea la correcta o que la definición del rol del coordinador de práctica educativa sea para siempre. Una vez hecho el diagnóstico y el análisis de los presupuestos presentes en la gestión educativa, según un marco teórico desde el orden, se podrá considerar desde una perspectiva crítica, creatividad, capacidades y cambios que pueden desarrollarse más allá de los límites que esta orientación define.

O sea que, la orientación del rol del coordinador puede redefinirse y la práctica educativa desarrollada por el mismo transformarse; redefinición de rol y transformación en la práctica, que puede bajo otros supuestos lograr otros objetivos y desarrollar otras capacidades y actitudes en la Formación Inicial de los Docentes de Escolar Básica.

---

procesos, estrategias y técnicas modernas de disciplinamiento social, hasta llegar a la sociedad actual que el llama "Disciplinar o Panóptica".

---

### **I.1. El Proyecto Modernidad y su contestación Posmoderna<sup>44</sup>**

La **Modernidad** estaría caracterizada por la universalidad de sus metarrelatos, a través de una "LA RAZÓN"- como poder omnipotente y exclusivo que junto con la libertad individual burguesa inaugurada en 1789, se autocoloca, desplazando a Dios y al dogma, en el centro del mundo y su explicación.

Orden y progreso, el tema por excelencia de la modernidad iluminada, vienen a articular sujeto e historia, fundamentando la existencia de un sentido, de una dirección necesaria de la historia, de lo social y del hombre individual. Dualidad, según la concepción ideal-racional de la sociedad de los filósofos idealistas del siglo XVIII, donde se le da prioridad a la idea y a la transferencia y postergación del goce y de los frutos del mundo. Donde el futuro significa una postergación permanente bajo una perspectiva trascendentalista que define que lo importante es el paraíso, sea en la tierra o en el cielo, bajo una visión secular, pero mañana, siempre en un-otro mañana utópico-ideal.

Asimismo, es importante mostrar que es bajo esta perspectiva y en este contexto particular que se va a desarrollar uno de los aspectos mas sobresalientes, sino el más, de la modernidad como proyecto histórico. Este está dado, por la construcción del modelo productivista industrial -modo de producción capitalista, donde el hombre pasa a ser definido como sujeto físico en tanto que productor y, donde la propia libertad del trabajador -el sujeto industrial por excelencia-, pasa a socializarse como libertad para producir, vivir para y dentro de una cultura del trabajo.

De la misma forma, es de vital importancia para el desarrollo del capitalismo -expansión y reproducción-, la producción de conocimiento, donde el objeto es colocado en frente, a partir de una relación de externalidad. La naturaleza y el cuerpo, como objetos colocados "allá", deben ser domesticados, dominados, sujetados, objetivados, controlados, etc. La *razón moderna* debe así predominar

---

<sup>44</sup> Síntesis del capítulo correspondiente dentro del **Ensayo** "Crítica de la economía política del sujeto y del poder". En: Cuadernos de Discusión, Nº 11, 28 pp. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". 1998, Asunción - Paraguay.

y dominar los instintos, clasificarlos, separarlos, donde *los procesos de educación y de la terapéutica consistirán en domesticar la naturaleza y el aspecto salvaje de la misma*, como algo que se opone, que se resiste, al dominio a la lógica del capital-trabajo. *La pedagogía, como formación del hombre, viene a cumplir en su sentido más profundo y extenso, el papel de preparación del mismo como sujeto domesticado, docilizado, disciplinado*, para producir, para entrar a la fábrica y someterse a su régimen. El conocimiento pasa así, a ser un bien estratégico -económico-político- que "necesita" cada vez más extender sus dominios.

Después de analizar lo anterior, es que se puede entender con mayor transparencia, el o los por qué/s de que la dimensión fundamental de análisis en este contexto sea la de la desigualdad social, entendida esta como producto y sumatoria de la explotación económica y de la dominación socio-política, como expresiones de un proyecto hegemónico de clase: el de la Modernidad.

En las sociedades consideradas posmodernas, se des-construye la alienación como una forma de subjetividad que es anterior y no específicamente inherente al proceso capitalista de producción. Los "cuerpos" y sus "prácticas" pasan por un proceso continuo de re-educación domesticadora, docilizadora y disciplinadora que los/nos constituye en sujetos-sujetados. Esta preparación de los nuevos "hombres libres" de la era moderna industrial, los obreros como esclavos modernos, solo son libres en cuanto productores de valor y como consumidores-consumidos como/de mercancías. La eclosión discursiva y de nuevos movimientos sociales anclados en la sexualidad -movimiento gay; derechos de las prostitutas; cambio de sexo; androgenismo y bisexualismo, etc-, en cuestiones de género -derechos de la mujer; movimiento feminista, etc-, de raza, religión y, hasta de movimientos generacionales-etarios, etc. Llevan, a que bajo el signo de la posmodernidad, la dimensión fundamental de análisis esté ahora constituida por la diferencia social, como síntoma emergente de una necesidad de re-situación epistémica y de vida más acá de la alienación, del producto, del consumo, de la masificación, de la despersonalización y crisis identitaria resultante.

## I.2. ORÍGENES DE LA PERSPECTIVA DEL ORDEN<sup>45</sup>

El marco teórico más general que define la orientación práctica en lo social y sus presupuestos, nos remite a la discusión entre abordajes que privilegian el consenso, orden o integración y los que lo hacen con el conflicto o cambio social (Smelser, 1995; Bottomore y Nisbet, 1988; Ritzer, 1993/2002a; 1993/2002b; Zeitlin, 1982).

Las diferentes propuestas del *orden, integración o consenso*, presuponen que el orden social se fundamenta en un acuerdo social de hecho -sin analizar su naturaleza e historia-, donde las normas y valores compartidos son esenciales para su mantenimiento y reproducción. El cambio, en caso de que este se impulse o permita desde el orden, debe ser lento, acumulativo, progresivo, ordenado y lineal evolutivo; no se deja espacio a la innovación, al sentido del cambio como ruptura, superación o transformación de las estructuras o pautas del orden en que se genera.

Por ello, a estos abordajes se los conoce como del *orden o consenso*, con una perspectiva necesariamente conservadora, independientemente de cualquier orientación política. Esto es, no importa lo que yo piense, quiera o me guste, inclusive que tenga buenas intenciones, pero sino no puedo tocar las estructuras, bases y fundamentos del orden y de los problemas en cuestión, entonces mis respuestas o aportes estarán limitados a las reglas y campo de juego del paradigma del orden. "Todo se debe hacer dentro de él, nada se puede hacer fuera de sus límites".

---

<sup>45</sup> La orientación y definición teórica-práctica, en este caso de lo educativo, - desde una concepción del orden, de la integración o del consenso - no es prerrogativa solo de la Sociología como disciplina particular. Sino que, se puede apreciar una interdisciplinariedad y transversalidad de sus contenidos del tipo que sean, desde las más diversas ciencias sociales y campos científicos. Entre otros, comparten e intercambian presupuestos, la *Psicología* a través de su enfoque sistémico, y del conductismo; la *Antropología* a través de su concepción funcionalista -individualista, interpersonal o societal; la *Sociología* según los enfoques organicistas, funcionalistas y sistémicos; énfasis que se comparten además por otras disciplinas no sociales como ser la Biología, la Cibernética y en el lenguaje de la Informática.

Siempre al final, los investigadores, profesores, técnicos, etc. o de quien se trate en forma individual o colectiva acabará desarrollando una práctica definida como rol funcional, adaptativa, integrativa a la realidad del orden y de sus orientaciones según presupuestos previamente identificados y socializados. El papel de la educación y dentro de la ella -especialmente de la escuela- es entonces central y fundamental en la producción y reproducción de un consenso, que permita ajustar mínimamente las conductas sin necesidad de una fuerte coerción externa.

Las personas piensan, sienten, escogen, y viven, sin saberlo, con pautas y valores que le han sido inculcadas desde el orden social vigente y que se asumen como naturales cuando en la realidad son sociales, y traducen intereses, valores, prácticas que son definidos por alguien desde algún lugar. Es más eficiente y eficaz mantener el orden y los privilegios-beneficios de quienes lo controlan, si se logran reproducir las condiciones que lo permiten. Haciendo que las personas lo asuman, además, de forma natural y resignada, sin tener otras opciones de pensamiento o práctica, no conociendo otras formas o presupuestos según paradigmas e intereses diferentes.

Las teorías, obras o posturas del *cambio, conflicto o transformación* social apuestan, por el contrario, a la superación de la dominación política ideológica y explotación económica de unos grupos o clases sociales sobre otros, controlándolos, manipulándolos. Donde la educación se constituye en una herramienta preciosa de generación de consenso, de dominación, en vez de liberación y desarrollo individual y colectivo. Más cuando se disemina en la sociedad la idea de la neutralidad e importancia de la educación para la población, ocultándole a esta, al mismo tiempo, la funcionalidad de la escolarización, principalmente en el aprendizaje-aceptación, naturalización y supuesto consenso, de las pautas de valor, intereses, prácticas y objetivos teleológicos definidos previamente desde los intereses del orden.

La perspectiva del cambio es así, una sociología necesariamente crítica de la sociedad en general como orden social vigente, desmontando sus fundamentos; y de la educación en particular, por cumplir un papel conservador, reproductivista, abandonando su esencia como generadora crítica, creativa de capital cultural y

simbólico, sin importar si denuncia y supera al orden desde el cual se gestiona, administra, coordina la práctica educativa.

O sea, la educación puede ser crítica y liberadora, formativa más que formalista, de un aprendizaje realmente significativo, con cambios actitudinales fundamentales más allá de los privilegiados aspectos de disciplina, control, adaptación, obediencia, sanción normativa, etc. Una educación para la libertad, y no para el sometimiento a los requerimientos funcionales y estructurales del orden social.

Desde la antigüedad han existido planteos que diferencian quienes defienden prácticas y orientaciones sobre la sociedad, según *orden* en el primer caso y del *cambio* social en el segundo: Platón y Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, Maquiavelo y Hobbes, Locke y Rousseau, Marx y Comte, Simmel y Durkheim, Althusser y Parsons, Foucault y Luhmann, Bourdieu y Alexander.

Ya desde antes del colapso de la Edad Media (S XV) y la crisis de su modelo económico -feudal, político -nobleza hereditaria- e ideológico -teocentrismo- , comienzan a desarrollarse un conjunto cambios y de ideas nuevas y críticas hacia el orden feudal y sus fundamentos. Que entre los siglos XV y XVIII, se conocerán con el nombre Ilustración. Crítica que surge y se desarrolla desde dentro de la Edad Media, y que, acompañando su desintegración, va generando nuevas respuestas y propuestas que desembocarán en el denominado "siglo de las luces" .

"Época ilustrada", que será por excelencia el proceso de renovación operado en el siglo XVIII, momento en que se articulan y cuajan dichas ideas en proyectos revolucionarios por toda Europa, aunque principalmente expresados a través de la Revolución francesa de 1789. Los principios de ésta revolución, que serán en parte los principios que nortearán la Modernidad, conocidos como libertad, fraternidad y solidaridad, constituirán las bases del proyecto de la burguesía ascendente. Nueva clase social que tomará el control del poder político de los señores feudales, desarrollará el capitalismo como forma de producción económica. Introduciendo como ideología la preeminencia de la razón, que como herramienta todopoderosa articulará orden y progreso como conquista y señal del poder

terrenal del hombre; proceso de secularización y de antropocentrismo que definirá como ética, la práctica del individualismo moral. Así se constituyen las bases de la sociedad moderna capitalista, hasta nuestros días.

Las revoluciones políticas, la revolución industrial, el nacimiento del capitalismo, la urbanización creciente, el nacimiento del socialismo, el cambio religioso operado con la reforma y la contrarreforma, la definición y crecimiento del modelo científico, transforman la Europa medieval en un floreciente continente. Que deja atrás una forma en que el hombre se pensaba a sí mismo como el centro del universo -geocentrismo- por un universo ahora abierto y lleno de posibilidades. La fe en dios es sustituida por la fe en la razón y en la ciencia, el hombre va tomando las riendas de su historia, sin lugar para irracionalismos.

Es así, que las primeras ideas teóricas de la incipiente Sociología, se derivarán como una reacción a la Ilustración. La *perspectiva del orden* se origina como una crítica de la crítica, es decir, por un intento de volver a la Edad Media, sus fundamentos y privilegios. La Revolución Francesa y su ilustración serán analizadas como conjunto de acontecimientos e ideas caóticas, que desorganizaron lo social, que trajeron des-orden a la dominación de la nobleza, a su legitimidad religiosa, etc.

"La ideología de la contra-ilustración supuso una inversión virtual del liberalismo de la Ilustración. En lugar de premisas modernistas, detectamos en los críticos de la Ilustración un profundo sentimiento antimodernista" (Seidman apud Ritzer, 1993/2002a y b: 11).

La reacción conservadora tuvo su más radical expresión defensora del orden social anterior, en la filosofía contrarrevolucionaria católica francesa -a las de la revolución francesa, principalmente de Montesquieu y Rousseau- representadas por Louis de Bonald y Joseph de Maistre (Zeitlin, 1982; Ritzer, 1993/2002a y b).

Proponían un retorno a la paz y armonía de la Edad Media, donde Dios era la fuente de la sociedad y su orden. Los cambios revolucionarios que el ideario de la Ilustración había desencadenado, incluyendo a la revolución francesa como uno de sus productos, fueron considerados negativos por sus efectos sobre los individuos.

No toleraban que se criticara, se pusieran en duda e intentase sustituir las instituciones tradicionales de aquel entonces, principalmente la monarquía, la Iglesia Católica o el patriarcado. Asimismo, se asumía que si Dios era el origen de todo, entonces la razón y el racionalismo particular de la Ilustración, eran considerados como inferiores a las creencias religiosas tradicionales. Las tradiciones, la religión y los aspectos irracionales de la vida tenían para ellos un valor positivo.

Lo más importante a enfatizar aquí, es la defensa de la reacción conservadora del orden social vigente anteriormente, definiendo al cambio como fuerza destructiva. Interesante, que los que pierden el poder defienden el orden vigente mientras que los que lo conquistan propugnen el cambio, pero en la dinámica de la vida social, luego el que ya conquistó el poder y sus privilegios, querrá defender ese orden social vigente, transformándose históricamente el revolucionario, en el nuevo conservador y defensor del orden existente.

La reacción conservadora como origen de la *sociología del orden* nos brinda una serie de presupuestos o herramientas muy útiles, que definen la orientación de esta perspectiva, que se desarrollará hasta llegar a nuestros días pasando por la obra, entre otros, de autores clásicos y contemporáneos tales como: Louis De Bonald, Joseph De Maistre, Saint Simon, Augusto Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Talcott Parsons, Robert Merton, Jeffrey Alexander, y Niklas Luhmann.

## II. FUNDAMENTOS Y PRESUPUESTOS

Según Zeitlin (1981) y Ritzer (1993/2002a y b) podemos partir de diez proposiciones principales que, en sus opiniones, definen la reacción conservadora y proporcionan la base del desarrollo de la teoría sociológica clásica y contemporánea del orden.

- Mientras que la mayoría de los pensadores de la Ilustración tendían a hacer hincapié en el individuo, la reacción conservadora llevó a un mayor interés por la sociedad y otros fenómenos de gran alcance. Pensaban que la sociedad

existía *per se*, con sus propias leyes de desarrollo y sus profundas raíces en el pasado.

- La sociedad es la unidad de análisis más importante. Es la sociedad la que creaba al individuo, fundamentalmente a través del proceso de socialización.
- El individuo no constituye ni siquiera el elemento más básico de la sociedad. Una sociedad se compone de elementos tales como roles, posiciones, relaciones, estructuras e instituciones. Los individuos ni siquiera son / eran considerados como los protagonistas de esas unidades de la sociedad.
- Se creía que las partes de una sociedad estaban interrelacionadas y eran interdependientes. En efecto, estas interrelaciones constituían la principal base de la sociedad. Esta visión les confirió una orientación política conservadora. Debido a que las partes se suponían interrelacionadas, manipular una de ellas podía conducir a la destrucción de las otras partes y, consecuentemente, del sistema en su conjunto. Ello suponía que la introducción de cambios en el sistema social debía realizarse con suma precaución.
- Se contemplaba el cambio como una amenaza no sólo para la sociedad y sus componentes sino también para los individuos de la sociedad. Cuando las instituciones se destruían, la gente probablemente sufría, y tal sufrimiento desembocaría probablemente en el desorden social.
- La tendencia general es/era creer que los diversos componentes de la sociedad eran útiles tanto para la sociedad como para el individuo. En consecuencia, apenas existía el deseo de reflexionar acerca de los efectos negativos de las estructuras y las instituciones sociales existentes.
- Existía una cierta tendencia a interpretar que cambios sociales como la industrialización, la urbanización y la burocratización tenían efectos desorganizadores. Se

contemplaban estos cambios con temor e inquietud y existía gran interés en idear alguna manera de manejar sus efectos destructores.

- Aunque gran parte de estos temidos cambios daba lugar a una sociedad más racional, la reacción conservadora llevaba a reconocer la importancia de los factores no racionales (por ejemplo, el ritual, la ceremonia y el culto) de la vida social.
- Los conservadores apoyaban la existencia de un sistema social jerárquico. Se confería tanta importancia a la sociedad como a la existencia de un sistema diferencial de estatus y recompensas.

A modo de síntesis, y en la actualidad de esta concepción y orientación teórica del consenso o del orden (Parsons, 1937; Parsons, 1951; Parsons y Shills, 1951; Merton, 1965; Sidicaro, 1992; Luhmann, 1984), podemos enunciar los siguientes postulados (Ritzer 1993/2002: 118):

- Los sistemas tienen la característica del orden y de la interdependencia de las partes.
- Los sistemas tienden hacia un orden que se mantiene por sí mismo, o equilibrio.
- Los sistemas pueden ser estáticos o verse implicados en un proceso ordenado de cambio.
- La naturaleza de una parte del sistema influye en la forma que pueden adoptar las otras partes.
- Los sistemas mantienen fronteras con sus ambientes.
- La distribución y la integración constituyen dos procesos fundamentales y necesarios para el estado de equilibrio de un sistema.
- Los sistemas tienden hacia el automantenimiento, que implica el mantenimiento de fronteras y de las relaciones entre las partes y el todo, el control de las variaciones del entorno, y el control de las tendencias de cambio del sistema desde su interior.

**II. 1. APORTES CLÁSICOS Y CONTEMPORÁNEOS**

Presentamos aquí una síntesis de los principales presupuestos, y orientación práctica del paradigma<sup>46</sup> del orden. Para ello, se consideran los aportes fundamentales de la teoría funcional-estructuralista, del enfoque sistémico y de la moderna teoría de los sistemas, que incluyen desde la obra seminal de Augusto Comte (1985), pasando por la visión de Herbert Spencer (1947), que se profundiza a través de la obra de Emile Durkheim (1974; 1985; 1989), que se consolida en la propuesta de Talcott Parsons (1951; 1951/1959; 1937/1968) y, de Robert Merton (1947). Para alcanzar la contemporaneidad en abordajes entre otros como el de Walter Buckley -"La sociología y la moderna teoría de sistemas", 1967/apud Ritzer, 1993/2002b: 88), Jeffrey Alexander y Niklas Luhmann (1984; Ritzer, 1993/2002b).

El punto de partida necesario lo constituye la obra de Comte, pues allí aparece la orientación que necesariamente definirá una serie de presupuestos que siguen presentes hasta el momento, y que son parte de la explicación de las bases de la propuesta del orden.

Comte partió de presupuestos biologicistas, tendencia que identificaba analogías<sup>47</sup> entre las sociedades y los organismos biológicos. Consideraba a los sistemas sociales como si fueran organismos orgánicos cuyo funcionamiento era similar al de los organismos biológicos. Esta perspectiva modelística analógica en referencia a la biología o principios del funcionamiento cuerpo humano, llevaron a Comte a pensar y establecer, sin ningún fundamento empírico contrastado referente a lo social, una concepción de la sociedad en equilibrio permanente. Idea que se

---

<sup>46</sup> Concepto de *paradigma* que nos remite a su sentido original, definido por T. Kuhn en su obra "La estructura de las revoluciones científicas" (1971), como forma de interpretación científica dominante en algún campo disciplinar, en este caso, de las ciencias sociales según los límites del orden .

<sup>47</sup> Para profundizar en los conceptos y aplicaciones del conocimiento por modelos, en este caso analógico y en las ciencias sociales, véase Garrido (1970).

desarrollará con otros aportes, con conceptos tales como orden, integración, autorreferencia, automantenimiento, etc.

De esta manera, Comte (1985; Ritzer, 1993/2002a) inaugura una perspectiva normativa del *orden social vigente como buena sociedad*, lo que lo llevó a crear una serie de conceptos y categorías que permitieran indagar acerca de los hechos o fenómenos sociales que solo contribuían *positivamente*<sup>48</sup> a la producción y reproducción de la sociedad vigente. Estudiando y definiendo las prácticas según las estructuras que constituyen el orden y las funciones que realizan o las consecuencias que tienen para otras estructuras o para el sistema social en su conjunto. Donde una función es un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema (Rocher apud Ritzer, 2002: 116). La estática o estructura eran ya definidas por Comte (1985) como la acción y reacción de las diferentes partes del sistema social; nosotros, como investigadores, docentes, coordinadores, debemos conocer sus leyes y adaptarnos a ellas, pudiendo introducir un leve reformismo que oriente claramente los roles y prácticas sociales que a veces se desvían del curso y deben ser adaptadas. Si el mundo social como el natural obedecen a leyes invariantes, entonces nada podemos hacer para modificarlos, solo podemos conocerlos para ceñirnos a sus mandatos nomotéticos.

---

<sup>48</sup> Recordemos que **Positivismo** tiene dos acepciones claras en esta época histórica: la primera, que desde el orden social se rechazan los cambios, desorden o caos que traen aparejados acontecimientos como la Revolución francesa o el ideario que la impulsó, las ideas ilustradas; el positivismo es así una supuesta réplica al negativismo de los grupos, clases, o ideas morales, políticas o sociales en general que pretenden cambiar, subvertir o transformar el orden en cuestión. La segunda, que considera la existencia de leyes naturales inmutables o invariantes explicativas tanto del orden natural como social. El descifrarlas es la tarea del científico, sin mayores barreras que sus propias limitaciones conceptuales o técnicas. Esto lleva consigo una serie de prejuicios, que le dan un signo, o sesgo parcial, que identifica esta orientación con un carácter marcadamente conservador del y hacia el orden en cuestión: social, económico, político, ideológico, jurídico, normativo, cultural, etc. Pueden verse al respecto Zeitlin (1982); Ritzer (1993/2002a; 1993/2002b); Trindade (1999).

Inspirándose en la biología diferentes autores desarrollaron una serie de ideas que constituyen las bases del funcionalismo estructural contemporáneo. Sobre las estructuras o partes de la sociedad, el modo en que funcionan, y su relación funcional con el sistema social. Relación entre las partes y el todo, que se define por su armonía o el concepto actual de equilibrio. Lo que deviene en una postura altamente conservadora que se asocia con el reformismo social como modelo para mejorar el funcionamiento de la sociedad.

La perspectiva de Spencer (1947) siendo muy similar a la de Comte, aunque más sofisticada, hará hincapié en los aspectos materiales de la sociedad y sus relaciones más que en los aspectos ideológicos abordados por aquel. Ahora bien, su aporte se diferenciará de los demás autores dentro de esta corriente de pensamiento, por su coherencia entre su orientación ultraliberal del punto de vista social y la supuesta "contradicción" ultraconservadora en su propuesta política denominada de *darwinismo social*. Por un lado, manifestaba su interés en que la vida social se desarrollara libre de cualquier control o intervención externa como la del Estado, por ejemplo, a través de políticas públicas o sociales. No interviniendo en los problemas de los individuos, a no ser en su protección, sin asumir una postura reformista. Siguiendo su perspectiva positivista de orden y progreso, y el rumbo de la historia según un leyes invariantes, entonces había que dejar que el mundo evolucionase por si solo progresivamente sin interferencia alguna.

Partiendo del pensar a la sociedad como un organismo, se interesó enfáticamente en la estructura general de la sociedad, la interrelación entre sus partes, y las funciones que cada estructura cumplía para cada una de las demás y para el sistema en su conjunto, en condiciones de dependencia. Las instituciones o estructuras sociales, al igual que los animales y plantas del mundo natural, se adaptaban progresiva y positivamente a su entorno.

Esa es la perspectiva de progreso que se manifiesta desde esta orientación, una mayor adaptación que evoluciona ordenadamente entre las partes y el todo, que garantizan la permanencia del sistema. Siempre el todo prima sobre las partes, y las funciones, roles y prácticas son definidas según este principio rector. Se deben satisfacer las necesidades del orden, sin cuestionar su origen, su

historia o naturaleza; sin considerar la base social de los problemas individuales, las desigualdades o arbitrariedades que las puedan haber generado. Esta posibilidad se ignora, o sencillamente no es admitida por los presupuestos y fundamentos que -desde un orden- definen su naturalidad y dato -existencia, haciendo pasar intereses parciales como generales, y como políticas neutrales prácticas que responden a determinados grupos, clases, a sus valores y posturas.

Así como el proceso natural seleccionaba a las especies más aptas -darwinismo-, en el mundo social las personas más aptas -fuertes, cultas, ricas, sanas, etc.-, podrían sobrevivir, mientras las no aptas se extinguirían en el proceso de evolución antes descrito. Por ello, no debía darse una intervención externa, de orientación y con costos sociales; su liberalismo asume así, un rostro conservador a ultranza, donde el débil debe perecer sin demandar gastos y desvíos de las funciones de la sociedad. Perspectiva esta, que es coherente con las fuentes de las ideas sociales británicas de las que se nutre Spencer.

Dos aspectos marcarán bases importantes de esta orientación desde y para el orden social, que se suman a su visión de la evolución progresiva darwinista y sin cualquier tipo de intervención reformista -Estado Bienestar. Primero, la perspectiva de *estudiar a los individuos* para describir y explicar la cuestión social y sus problemas, no en el conjunto del sistema; asumiéndose a aquel como fuente de problemas tales como la pobreza, sin poder cuestionar o criticar el sistema como su contexto. Portavoces de los intereses del poder les era/es imposible concluir que el conjunto del sistema económico y político constituyen el problema y no los individuos.

"Al centrarse (...) en la distribución de las circunstancias individuales, los estadísticos no consiguieron percibir la pobreza como un producto de la estructura social (...). No alcanzaron, y probablemente les habría sido imposible alcanzar, el concepto de victimización estructural" (Abrams apud Ritzer, 1993/2002a: 35)

Segundo, el *ameliorismo* o postura que define la solución de los problemas sociales mediante la *reforma de los individuos*. De esta manera, se preserva el orden, sin alterarlo sustancialmente; además de responsabilizar a los individuos, echándole así la culpa a las

víctimas de la sociedad. Las causas de los problemas sociales son así trasladadas de sus estructuras e historia, para focalizarlas en las personas.

De esta manera, la sociedad capitalista y la modernidad, responsabilizan a inmoderaciones individuales tales como la prostitución, el alcoholismo, la falta de higiene, o la mendicidad, como causas perfectas achacables a patologías o desviaciones puntuales. Porque ocurría esto ya es harina de otro costal, se toma como punta de partida, y no como producto o consecuencias de una sociedad desigual, que margina, excluye, al tiempo de generar enormes riquezas.

De esta forma, tal como señaláramos en la "Introducción", para comprender y tratar un problema de aprendizaje, se parte del presupuesto que es de responsabilidad del alumno por ser vago, desatento, *Kaigué*, *ka'i*, desobediente, cabezudo, inadaptado, o lo peor, indisciplinado, etc. Porque sucede esto, su naturaleza y proceso generalmente quedan de lado, es más fácil trabajar adaptando que cuestionando, disciplinar al alumno que cambiar la institución o los errores del MEC. No se parte del contexto ni del alumno, ni del ámbito educativo. El orden social e institucional quedan libres así de toda y cualquier responsabilidad.

Lo mismo si se trata de la práctica docente, se parte de considerar a este como planillero, con falta de espíritu de compromiso, de amor a la escuela y a los niños, aquello de "madre y maestra", etc. Se deja al margen las horas de trabajo del maestro, su salario, su falta de apoyo institucional en su formación y capacitación técnica-profesional, etc. Si hace huelga es culpable, por defender sus derechos y condiciones mejores de vida, en vez de seguir trabajando "armónicamente de forma integrada" y obedeciendo los dictados del orden<sup>49</sup>. Si el alumno o el maestro o el coordinador se "resisten", tienen que ser reencausados en el camino del orden o, la otra opción, es sacarlos, excluirlos del sistema.

---

<sup>49</sup> Es de destacar como durante todo el periodo stonista se inculcaba la idea de paz y orden en el país, como logro más destacado; cuyo costo en el mantenimiento del orden, significó prisión, destierro, y asesinatos políticos selectivos.

Siempre es oportuno insistir, que desde la perspectiva de la Sociología la sociedad siempre opera como contexto, del cual se forma parte, o que explica los distintos fenómenos sociales; el no articular contexto-realidad educativa, es ya una postura dentro de las ciencias sociales, la del orden.

Durkheim por su parte (1974; 1985; 1989; Ritzer, 1993/2002a), al igual que los otros autores de esta tradición sociológica, temía al desorden y al caos, o crisis sociales. Por ello dedicó la mayoría de su obra a abordar el tema del orden social, ya que consideraba que:

- Primero, que los desórdenes sociales no constituían un mal inherente al mundo moderno capitalista, producto de sus estructuras;
- Segundo, que por lo dicho anteriormente, cualquier problema o desviación podía corregirse introduciendo reformas sociales dentro del orden vigente; y,
- Tercero, más importante, que la sociología como ciencia, el ámbito educativo en particular y la práctica y roles de los educadores y pedagogos deben enfocarse en investigar y asegurar cuales son los hechos sociales inmateriales, o mecanismos estructurales normativos, culturales y valorativos que generan integración social y aseguren la reproducción del orden social. La sociología investiga, y la educación aplica, ciencia e institucionalidad se imbrican en nombre del orden.

Analizando más que nada, la positividad de la solidaridad social, en el sentido de mecanismo de integración que somete las partes al todo, el individuo a la sociedad, las estructuras o subsistemas al sistema en su conjunto. Lo que se puede destacar de esta postura sociológica, es el esfuerzo por contribuir a una orientación práctica e ideal del mantenimiento y reproducción de la vida de la sociedad, más allá de sus componentes o unidades.

Para finalizar este apartado destacaremos como una de las preocupaciones centrales de los funcionalistas estructurales, el investigar para mantener las estructuras y las funciones que requiere un sistema social para sobrevivir.

A los efectos de nuestro trabajo vinculado con educación, son particularmente importantes aquellos prerequisites funcionales sin los cuales la sociedad correría riesgo de desintegrarse (Ritzer, 193/2002b: 111-116):

- a. Adaptar la apatía de la población a límites seguros que minimicen la amenaza de dejar de cumplir con ciertas funciones y la operatividad de sus estructuras correspondientes;
- b. Disponer de una *diferenciación adecuada de roles* así como estrategias para *asignar* personas a esos roles. Todo sistema social está constituido por estructuras que requieren actividades que deben ser realizadas al tiempo que dichas estructuras, y el propio sistema, deben crear los *roles* que permitan la realización de dichas actividades. Es de fundamental importancia, como luego veremos, como con la integración de pautas culturales y valorativas, *se genera legitimidad-aceptación de los roles asignados* y en su desempeño, gratificación, etc.;
- c. La existencia de un sistema de comunicación adecuado, que incluye el lenguaje, las vías de comunicación, los sistemas simbólicos compartidos que hacen al sistema cultural. Las funciones y las estructuras, así como las personas que asumen y ocupan roles y estatus deben interactuar y comunicarse, sin lo cual la vida social sería imposible. Los sistemas simbólicos compartidos generan un sistema de valores culturales comunes fundamental para el mantenimiento de la integridad y cohesión del orden. Los valores comunes socializados-internalizados a edad temprana actúan como una sólida argamasa inconsciente que intersubjetivamente hace muy difícil cuestionar o pensar-se fuera del orden. Pienso y actúo de acuerdo a cómo me han enseñado a pensar y actuar, por lo cual, se establece un margen mínimo de disidencia o de probable práctica des-integrativa.
- d. Como si fuera poco lo anterior, se quiere asegurar la flexibilidad del consenso con la creación de un sistema de valores comunes en el nivel individual, que permita a las

personas compartir una perspectiva similar de mundo que confieran estabilidad basadas en orientaciones cognitivas mutuas. El equilibrio del orden se basa en gran parte en dichas orientaciones compartidas intersubjetivamente, que a su vez integran e implican a las personas y los roles que desempeñan con una significación social a su vez colectiva e individual, así todas las bases están cubiertas. Al creer que sigo valores individuales, en realidad lo que hago es poner en práctica roles dentro de los límites que el orden ha pautado, articulando cultura y valores, lo social e individual sin concesiones a las desviaciones.

- e. Establecer un conjunto compartido y articulado de metas, estableciendo la cohesión o solidaridad a la sociedad sin lo cual el orden estaría en riesgo;
- f. Regular los medios para alcanzar las metas, es decir, se requiere de un sistema normativo. El desorden, caos, anomia o apatía debe regularse normativamente para que los logros ocupacionales no pretendan ser alcanzados a cualquier costo y cualquier manera;
- g. El prerrequisito de la socialización de los nuevos miembros de la sociedad es estratégico y central para el mantenimiento y reproducción del orden. Casi todos los prerrequisitos remiten a esta función y estructura ya que los actores deben aprender e internalizar: su lugar en el sistema -estatus-rol-, el sistema de valores comunes, las orientaciones cognitivas compartidas, las metas aceptadas, las normas que definen los medios apropiados para alcanzar dichas metas, etc. Siempre desde la orientación de esta perspectiva del orden, sin este establecimiento de consenso e integración previa, la sociedad y su orden serían impensables. Si se logra que los actores internalicen los valores adecuados -definidos desde el orden- se logrará el objetivo fundamental de que cumplan con sus roles -impuestos socialmente- asumiéndolos como si fueran el resultado de su propia elección y voluntad. Así se garantiza la legitimidad del sistema, del orden, requiriendo un mínimo de control externo como se detalla abajo, a partir de la aceptación resultante de la socialización temprana;

- h. El orden requiere del control de la conducta desintegradora. La sociedad funciona mejor cuanto menos intervención del control externo sobre los actores se hace necesario. De serlo, deben intervenir las diversas instancias, instituciones y agentes del control social, que a veces están integrados, no en la especialización de la policía, por ejemplo, sino en la reprimenda de un padre, o la sanción de un maestro.

Tanto Parsons, como Merton, Buckley, Alexander y Luhmann compartirán estos lineamientos, aunque con algunas variaciones más conceptuales que de cosmovisión y propuesta. Todos ellos se inscriben por igual dentro de la tradición del orden. Lo que han logrado estos autores y sus obras, es desarrollar aquellos principios generales de la reacción conservadora, y mantener el enfoque funcionalista y el sistémico, desde la Sociología, actualizado según realidades sociales más complejas y diferentes que las del origen del capitalismo y la modernidad.

Merton (1965) será el creador del concepto de disfuncionalidad, agregando flexibilidad a la propuesta de Parsons, que solo consideraba la positividad de las funciones y estructuras; que junto al concepto de anomia construido por Durkheim, constituirán piezas claves en la predicción y control de las desviaciones y el requerimiento de adaptación subsiguiente.

Desde las reconceptualizaciones de la teoría moderna de sistemas o enfoque sistémico, se introduce una terminología nueva por analogías a los modelos de la cibernética, la informática, la teoría de las organizaciones, entre otras con conceptos tales como: autopoiesis, autorreferencia, sistema, entorno, complejidad, contingencia, subsistema, autonomía funcional, etc. Que se presentan de una forma renovada, pero que en lo central se aglutinan alrededor de la cuestión del orden, del cambio evolutivo progresivo lento, etc.

Comparten todos ellos su preocupación por el problema del orden, de la estructura ordenada de la sociedad.

Así, abordan los componentes estructurales del sistema social, ni a los actores ni a su interacción. El actor queda fuera de análisis, y su referencia indirecta es a través de los roles, caso en el que, no se dirigen a las personas que los desarrollan, sino en términos de las

funciones que a los roles le son requeridos. El estatus es la posición estructural dentro de un sistema social y rol lo que hace el actor en esa posición, por lo que, ambos conceptos son considerados solo en el contexto de su significación funcional para el sistema u orden. Las acciones o pensamientos del actor en si no interesan sino el conjunto de estatus y roles que le son requeridos por su posición dentro del sistema social (Parsons, 1951; 1951/1959; 1937/1968; Merton, (1947); Buckley (1967/apud Ritzer, 1993/2002b: 88); Alexander y Luhmann (1984; Ritzer, 1993/2002b).

De todo lo dicho hasta aquí, se deduce que no existe la preocupación por como el actor crea y mantiene el sistema, sino como controla el sistema al actor. Las referencias a los actores o personas se realizan desde la perspectiva del sistema u orden social. El mantenimiento y reproducción del orden en el sistema social constituye lo primordial. Esto es fundamental pues nos permite analizar las relaciones entre los actores y las estructuras sociales, sus posibilidades, ausencias y determinaciones, desde esta perspectiva.

Pensando desde lo educativo, para este paradigma, dada su preocupación principal, los *procesos de socialización e internalización* son claves en la integración del orden. Es muy importante conocer, y establecer las formas y mecanismos en que se transmiten e imponen las normas -disposiciones de necesidad- y valores -pautas u orientaciones de valor- de un sistema, a los actores de ese sistema.

La integración de las disposiciones y las orientaciones constituyen para el funcionalismo el baluarte, la garantía y fortaleza del orden. Necesidades moldeadas por las instituciones sociales, definen una conciencia constreñida fuertemente, determinada culturalmente y casi exenta de creatividad. Por otro lado, internaliza asimismo a través de la educación modelos culturales de orientación de su acción y elecciones según ciertas pautas, criterios o normas -cognoscitiva, evaluativa y moral (Parsons, 1951; Ritzer, 1992/2003a: 404).

El orden define todo, no deja nada al azar, dice que hacer, como hacerlo y sentirse gratificado con ello, con la aceptación del que desarrolla el rol, ya que cree actuar por elección o decisión propia,

cuando ha sido previamente programado para que así lo haga. Las normas, valores, sistema cultural y simbólico, lenguaje, etc. se internalizan en un proceso efectivo de socialización, convirtiéndose en partes de las conciencias de los actores, de lo que creemos que es nuestra conciencia, aunque sea más la que el orden de forma arbitraria impone. Así, cuando creemos estar desarrollando nuestros intereses particulares estamos cumpliendo con los intereses generales del sistema social u orden.

Los niños aprenden -de y dentro de la sociedad- no solo como actuar sino también normas, moralidad, valores, etc. Las disposiciones de necesidad, donde se confunden "lo que se tiene que hacer y lo que se quiere hacer", articula a los niños con el orden y los medios para alcanzarlos. La gratificación, que también es aprendida, coloca al niño y a la persona en conexión con el sistema u orden vigente, trazando un puente entre lo que se demanda -función- y lo que el orden necesita -estructura-.

La socialización, vista de esta manera, deja poco margen de maniobra individual, más cuando se ejerce durante toda la vida y a través de diversas instituciones, por lo cual las normas y valores aprendidos en la infancia tienden a ser estables. Esta producción de conformidad con apariencia legítima funciona más eficientemente cuando menos control externo es requerido: sanción, castigo, policía, juristas, terapeutas, etc.

Para que el orden o sistema sea más flexible y amplíe sus probabilidades de integración y cohesión, debe permitir cierta desviación de las conductas, variación y oportunidades de rol, que siempre previstas y anticipadas posibiliten el desarrollo de otras opciones que se mantengan dentro de los límites del orden. Esta contemplación de las racionalidades periféricas hacen de la socialización y los mecanismos de control las dos herramientas fundamentales en la manutención del equilibrio del orden social. Individualidad sí, y desviaciones autorizadas también, hasta los límites de adaptación a las reglas de juego, cualquier riesgo llama a los mecanismos integradores y reequilibradores.

### **III. CONCLUSIONES EN SUS IMPLICANCIAS SOCIO-EDUCATIVAS**

Como hemos visto a lo largo de este ensayo, desde la Sociología del Orden, del Consenso o de la Integración, se parte de presupuestos claros, orientaciones definidas y una visión de la sociedad como contexto. Los cuales implican una concepción sobre el / del rol del coordinador de práctica educativa en la Formación Inicial de los Docentes de Escolar Básica y su función particular, así como el de la educación en general.

Los conceptos construidos, el "lenguaje" utilizado, nos permiten deducir una vez y percibir explícitamente como hemos hecho, la perspectiva que desde esta orientación teórica con más 200 años de vigencia y desarrollo, estructuran un tipo de sociedad administrando desde sus supuestos e intereses, las actividades a poner en práctica y los problemas a resolver.

Los intelectuales, pensadores o simplemente voceros de los que detentan el poder económico, político y cultural en una sociedad determinada, presentan a esta como "el" **orden social vigente**, el cual presuponen como natural y a-histórico, como algo que existe por sí mismo. De esta manera se introduce también la idea principal de que el orden no puede ser cambiado por la práctica de los hombres, inmovilizando la historia y asegurando la perduración del orden y de sus privilegios.

Dentro de esta concepción teórica, además, se pone énfasis en las estructuras necesarias para satisfacer al orden social vigente, es decir, que aseguren su reproducción. No se habla de las personas, individuos, o acciones, sino de estatus y roles que, como redes de posiciones sociales cumplen funciones estratégicas dentro del o para el sistema social. Así, las funciones y las estructuras requeridas asumen una realidad analítica independiente de quienes constituyan la energía o son los portadores de dichos desempeños.

No importa el nombre del maestro, o si es mujer o hombre, o su historia de vida, lo que importa es que cumpla con su función, y al cambiarse de escuela o jubilarse, el sistema no lo/a extrañará ya que habrá otro/a que igualmente la cumpla, el sistema o la estructura particular en cuestión no siente, solo exige una necesidad funcional.

El concepto de *rol* asume aquí, dentro de la visión de las disciplinas con enfoque del orden, una definición funcional-estructural, cuya *actividad de coordinación* así como la *práctica educativa* misma bajo su tutela, *constituyen reforzadores, reproductores, integradores y armonizadores del sistema educativo, del sistema educativo con el orden económico, político e ideológico.*

No solo el subsistema educativo se integra y reproduce, sino que se transforma en un objetivo fundamental para sustentar al orden social en su conjunto, por su papel educativo, generador de valores, de consenso, etc. Educación, economía, política, cultura e ideología son espacios estructurales interdependientes que deben estar en equilibrio para garantizar el orden del sistema y evadiendo -el cambio, visualizado como caos.

Conceptos tales como: adaptación, desviación, control social, anomia, armonía, equilibrio, interdependencia, evolución, progreso, conducta, comportamiento, sistema, subsistema, orden, consenso, integración, natural, orgánico, organización, roles, pautas, estatus, posiciones, estructura y función, etc. Constituyen parte de un vocabulario extenso de una perspectiva que no permite la convivencia de orientaciones diferentes, principalmente sino son definidas por su funcionalidad desde los lineamientos generales del orden, y hasta de los más particulares, con poco lugar para la discusión, la crítica, el cuestionamiento, la creatividad o el intercambio si se refieren a las bases o presupuestos del orden.

Si la Dirección dice algo, los supervisores, evaluadores, coordinadores, maestros, etc. deben hacerlo en unicidad y en forma homogénea, constituyendo cualquier distracción una desviación de los objetivos y una adaptación es inmediatamente requerida. La Dirección es portadora a su vez, de los lineamientos del MEC y sus autoridades, los cuales responden a su vez, de orientaciones desde el Estado, *sistema educativo* que como política de Estado, que al margen de la neutralidad le imprime el sello de los intereses del Gobierno partidario.

La educación como sistema manifiesta y enseña, reproduce y asume, valores, intereses, prácticas, énfasis, objetivos, etc., que representan una sociedad concreta, con una cultura, economía y forma de hacer

política concretas. No es una expresión neutral, sino histórica, parcial y funcional a los fundamentos de un orden social específico y sus beneficiarios.

El rol del coordinador de la práctica educativa es un lugar o espacio social privilegiado, cuyas potencialidades y riquezas -en cuanto a articulación de la gestión, creatividad y generación de renovaciones-. Rol y práctica que basados asimismo en los mismos supuestos del aprendizaje significativo, posibilitarán ir más allá de los límites de la perspectiva del orden. Con aportes propios de los docentes de la Formación Inicial Escolar Básica, desde su práctica, experiencia y conocimiento directo de las necesidades ancladas en la realidad nacional de nuestro país y nuestra gente, aunque incomode y forme, en vez de integrar y adaptar.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Amy, Alejandro. Introducción a la epistemología para psicólogos. Roca Viva Editorial, 1990. Montevideo - Uruguay.
- Bottomore, Tom; NISBET, Robert. Historia del análisis sociológico. Amorrortu editores, 1988. Buenos Aires - Argentina
- Bourdieu, Pierre. El Oficio del Sociólogo. Siglo XXI. 1993, Bs. As. - Argentina.
- Campechano, Juan. El pensamiento complejo y el pensar lo educativo. Texto bajado de internet.
- Chalmers, Alan F. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI editores. 1988, Buenos Aires - Argentina.
- Comte, Augusto. Discurso sobre el espíritu positivo. Alianza editorial, 1985. Madrid - España.
- Domenach, Jean-Marie. Approches de la modernité. París, Ellipses, 1985.
- Durkheim, Emile. De la división del trabajo social. Obras maestras del pensamiento contemporáneo 41. Planeta Agostini, 1985. Barcelona - España.
- \_\_\_\_\_. Educación y Sociología. Ed. Península, 1989. Barcelona - España.

- 
- \_\_\_\_\_. Las reglas del método sociológico. Morata edit. 1974, Madrid - España.
- Feito, Rafael. Teorías Sociológicas de la Educación. Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología. Material de Internet, Noviembre del 2000. Material proveído por la cátedra.
- Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. 2 Tomos. Editorial Sudamericana. 1975, Buenos Aires - Argentina.
- Garrido, Luciano García. Pensamiento crítico, N° 47, Dic. 1970; pp. 6-19. Ficha FCU. Montevideo - Uruguay.
- Klimovsky, Gregorio. Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología. A-Z editora. 1994, Buenos Aires - Argentina.
- Kon, I (redactor en jefe). Historia de la sociología del siglo XIX - a comienzos del XX. Biblioteca del estudiante. Editorial Progreso, s/f. Moscú - Rusia.
- Kuhn, Thomas: La Estructura de las Revoluciones Científicas. México, ed. Fondo de Cultura Económico, FCE Breviarios N° 213, 1971.
- Luhmann, Niklas. Los sistemas sociales 1984. ediciones varias.
- Merton, Robert. Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica, 2ª. Ed., 1965. México D.F. - México.
- Morin, Edgar. "Reflexión sobre los "siete saberes necesarios para la educación del futuro". Mayo del 2000, Texto bajado de internet, Mimeo de la cátedra.
- Parsons, Talcott. El sistema social. The Free Press, Glencoe, 1951/1959. Estados Unidos de Norteamérica.
- \_\_\_\_\_. La estructura de la acción social. Guadarrama, 1937/1968. Madrid - España.
- Parsons, Talcott y Shills, Edward A. (eds.). Hacia una teoría general de la acción. Cambridge, Harvard University Press, 1951.
- Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica. McGraw-Hill / interamericana de España, S.A., 1993/2002a. Madrid - España.
- \_\_\_\_\_. Teoría Sociológica Contemporánea o Moderna. McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A., 1993/2002b. Madrid - España.
- \_\_\_\_\_. Teoría Sociológica Contemporánea. McGraw-Hill / interamericana de España, S.A., 1993. Madrid - España.
-

- Saperna Brugada, Raúl: Educación Democrática, necesidad de un puente entre la utopía y el sistema. En: *Hacia una cultura para la democracia en el Paraguay*. Asunción, ed. CDE, p.189-206, 1994.
- Sarubbi Zaldívar, Vicente. "Sobre la reforma de la educación paraguaya". *Revista Propuestas Democráticas*. Fotocopia. S/d.
- Sidicaro, Ricardo. Las sociologías después de Parsons. En: *Sociedad*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Nº 1, Octubre de 1992. Bs. As. - Argentina.
- Smelser, Neil J. Teorías sociológicas hoy. En: *Rev. Relaciones* 139, diciembre 1995. Montevideo - Uruguay.
- Spencer, Herbert. *Principios de Sociología*. Vol. 1, 2, y 3. *Revista de Sociología*. 1947, Bs. As. - Argentina.
- Touraine, Alain. *Introducción a la Sociología*. Ariel. 1978, Barcelona - España.
- Trindade, Héliog. (Organizador) *O Positivismo. Teoria e prática*. Editora da Universidade/UFRGS - IFCH - UNESCO, 1999. Porto Alegre - Brasil
- Universidad Federal do Rio Grande do Sul. *A Modernidade. Cadernos de Sociología* Vol. 5. 1993, Porto Alegre - Brasil.
- \_\_\_\_\_. *Natureza, História e cultura. Repensando o Social. Cadernos de Sociología*. (Fernanda Sobral: Educação, Universidade e Sociedade). 1993, Porto Alegre - Brasil.
- \_\_\_\_\_. *Sociologías* Revista Nº 3. (Léo Rodríguez Júnior: Autopoiésis e o sistema social de Niklas Luhmann: a propósito de alguns conceitos). 2000, Porto Alegre - Brasil.
- \_\_\_\_\_. *Teoría Social: desafíos de uma nova era. Cadernos de Sociología* Vol. 10. (Sonia Reyes Herrera: Análise do sistema educacional na perspectiva teórica de Niklas Luhmann) 1998, Porto Alegre - Brasil.
- Weber, Max. *El político y el científico*. Introducción de Raymond Aron. Alianza Editorial, 1969. Madrid - España.
- \_\_\_\_\_. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. 1977, México D.F. - México.
- Wright Mills, C. *La imaginación sociológica*. México, FCE, 1986.

Zeitlin, M. Irving. Ideología y teoría sociológica. Amorrortu Editores, 1982. Buenos Aires - Argentina.

#### Sobre el Autor

Licenciado y Master en Sociología (UROU - UFRGS). Investigador, Docente Universitario de Grado y Postgrado, y, Consultor de ONGs, OGs, y Organismos Internacionales. Autor de diversos escritos unipersonales, y en equipo, como ser: Sociología de la Educación (MEC-AECI), Sociología (MEC-AECI), Realidad Social del Paraguay (UCA-CEADUCCIDSEP), Sociología y Antropología Inicial y avanzada (Sumando), Filosofía y Formación Ética y Ciudadana, Enciclopedia del Paraguay (OCÉANO), entre otros; y, artículos y ensayos especializados en análisis y teoría social - política, publicados en Revistas Nacionales y Extranjeras como ser: La pobreza autoritaria: rastros socio-antropológicos del zoon politikon (Novapolis), Conceptos, mitos y realidades de la familia en Paraguay: (Apuntes iniciarios sobre familia y DDHH) y La Pobreza Autoritaria (ambos del CEADUC), La estética del marxismo (UCA), Crítica de economía política del sujeto y el poder, sobre M. Foucault (UCA), Las Campañas de Educación Cívica y los Cómputos paralelos (CPES), etc. E-mail para comentarios y contactos: [jamar28@rieder.net.py](mailto:jamar28@rieder.net.py), [jamar28@hotmail.com](mailto:jamar28@hotmail.com)